MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No 018

San Salvador, 23 de Febrero de 2021.

SEÑOR

[redacted]

NIT: [redacted] No. NRC: [redacted]

Atentamente solicito suministrar con cargo al MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO CON IVA	TOTAL CON IVA
54113 MATERIALES E INSTRUMENTAL DE LABORATORIOS Y USO MEDICO					
700	CAJAS	54113	MASCARILLA QUIRURGICA, CON SOPORTE ELASTICO, DE TRES CAPAS,(CAJA DE 50 UNIDADES= 35,000 UNIDADES)	$ 3.44	$ 2,408.00
TOTAL EN LETRAS			*DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO 00/100 DOLARES EXACTOS CON IVA INCLUIDO.*		*$ 2,408.00*

Para ser utilizado: POR PERSONAL DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO.

UP: 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL

LT: 01 DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION GENERAL

CDP: 99/2021

1) GARANTIA: UN AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICA

2) TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS HABILES DESPUES DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA

3) Forma de pago: Credito 30 días.

4) Facturar a nombre del MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA. NIT 0614-010107-101-2.

5) Forman parte integrante de esta Orden de Compra a) Solicitudes de cotizaciones y Registro en Comprasal b) Las ofertas y sus documentos; c) Resolución razonada (si el caso lo requiere); d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.

6) Los bienes y/o Servicios deben ser entregados en : Bodega General de este Ministerio, en coordinación con el Administrador de la Orden de Compra el Licenciad[redacted] Telefono[redacted]

7) El tiempo de cumplimiento será a partir del día subsiguiente de la notificación de la Orden de Compra, ya sea por medio de correo electrónico, fax y/o entrega directa.

8) Notificado el: 26-02-2021

9) Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.

10) El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Dirección Financiera Institucional, dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.

Por disposiciones del Ministerio de Hacienda, a partir del día 22 de Enero de 2008, esta Secretaria de Estado se convierte en Agente de Retención del IVA, por lo que en su Factura deberá aparecer deducido el 1% de dicho impuesto, extendiéndole este Ministerio, el respectivo Formulario de Retención. La retenciòn a que se refiere esta claùsula serà aplicable en operaciones en que el precio de venta de los bienes transferidos ò de los servicios prestados sea igual ò superior a cien dòlares màs IVA.

El Administrador de la presente Orden de Compra es: EL LICENCIADO [redacted] DIRECTOR DE LOGISTICA, SEGÚN ACUERDO DE NOMBRAMIENTO NUMERO SETENTA Y DOS DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

CLASIFICACION DE LA EMPRESA : MICRO

MES: Mar 20